

Acta Sesión Extraordinaria 37-2016**23 de Junio del 2016**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 37-2016 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veintitrés de junio del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Eddie Andrés Mendez Ulate – Vicepresidente – quien preside. Ana Lorena Gonzalez Fuentes. Maria Antonia Castro Franceschi. Jose Luis Venegas Murillo. Elena Maria Gonzalez Atkinson. **REGIDORES SUPLENTE:** Alejandro Gomez Chaves. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. Juan Luis Mena Venegas. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. Maria Lidiette Murillo Chaves. Minor Jose Gonzalez Quesada. **SINDICOS SUPLENTE:** Luis Antonio Guerrero Sanchez. Jacob Chaves Solano. Melissa Maria Hidalgo Carmona. **VICE ALCALDESA MUNICIPAL:** Thais Zumbado Ramirez. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **REGIDORES PROPIETARIOS:** Miguel Alfaro Villalobos (justificado). **REGIDORES SUPLENTE:** Luis Alonso Zarate Alvarado.

Se conoce el Oficio AMB-MC-122-2016 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.37-2016, programada para celebrarse hoy jueves 23 de junio de 2016; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Maria Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****ORDEN DEL DÍA**

- 6:00 pm. Se invita a la Junta Directiva del Comité de Deportes para que nos actualice en los temas más importantes que se manejan en este momento, ejemplo: Ojo de Agua, Plan Estratégico, Asociaciones Deportivas, Pago servicios deportivos, falta de 26,000,000 de transferir al Comité, según considera el Comité, etc.
- 6:45 pm. Se atiende a la Unidad Ambiental para que exponga el proyecto denominado "Modificación al sistema actual de gestión integral de residuos del cantón de Belén".

CAPÍTULO II

SE INVITA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE DEPORTES PARA QUE NOS ACTUALICE EN LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES QUE SE MANEJAN EN ESTE MOMENTO, EJEMPLO: OJO DE AGUA, PLAN ESTRATÉGICO, ASOCIACIONES DEPORTIVAS, PAGO SERVICIOS DEPORTIVOS, FALTA DE 26,000,000 DE TRANSFERIR AL COMITÉ, SEGÚN CONSIDERA EL COMITÉ, ETC.

ARTÍCULO 1. El Vicepresidente Municipal Eddie Mendez, especifica que tenemos 20 minutos para hacer la exposición, posteriormente se dará un espacio para consultas.

El Presidente del Comité de Deportes Manuel Gonzalez, determina que le corresponde hablar sobre el Balneario de Ojo de Agua, Estados Financieros, Finanzas y deuda de la Administración con el Comité de Deportes. En el tema del Balneario de Ojo de Agua existe criterio de la Contraloría, donde hace reseña porque el Concejo no puede tramitar el Balneario de Ojo de Agua, por eso se avocaron al proyecto de rescate de Balneario de Ojo de Agua, de ahí la propuesta del Comité de Deportes, en una cronología recuerda que corta vinieron al Concejo a solicitar un acuerdo para que apoyaran el proyecto, durante 2 años se hizo una investigación, el INCOOP no estaba dispuesto a hacer una donación del bien, se llegó a negociar hacer un Convenio de Administración a largo plazo, se reunieron con Diputados, el señor Desiderio Solano quien era Presidente Municipal era miembro de la Comisión de Rescate del Balneario y era el enlace con el Concejo, porque el INCOOP no tiene poder legal para administrar el Balneario, por eso el Balneario cada día está más deteriorado, esto agrava la situación del bien público, en la reunión que sostuvieron, la propuesta es con el Comité de Deportes, pidieron audiencia en este Concejo y no se les había podido dar. Aclara que el INCOOP ni siquiera en un estudio de factibilidad puede invertir, en el lugar se quiere un Parque Deportivo y Recreativo, esas áreas deben ser una protección natural al agua, el cual es un bien público, administrado por el MINAE y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, el ICODER les felicito un experto en actividades deportivas para iniciar en el Balneario, que la gente pueda ir a comprar servicios deportivos con instrucción técnica, ese es el estado del proyecto del Balneario de Ojo de Agua, estamos muy cerca de lograr el objetivo, el ICODER tomo el acuerdo de apoyar al Comité de Deportes, hay 4 Diputados de Heredia identificados con el proyecto, la Asamblea Legislativa puede hacer un proyecto de ley de donación del Balneario, pero el INCOOP si quiere lo acoge o no, pero es un proceso más largo y más engorroso, tenemos 4 meses para hacer el proyecto.

Sobre los Estados financieros del Comité de Deportes, quedan pocos espacios para instalaciones deportivas, porque la mayoría de la gente hace ejercicio de 6:00 pm a 11:00 pm, es una población muy importante, los sueldos del Comité de Deportes andan en un 36% del presupuesto, el sistema contable es totalmente arcaico y es el mismo que utiliza la Municipalidad, se solicitó que los tomaran en cuenta en el nuevo sistema contable, pero todos los meses hacen una Liquidación Presupuestaria, que es presentada a la Junta Directiva del Comité de Deportes, pero el sistema sigue siendo muy inoperante.

El señor Roberto Carlos Zumbado, realiza la siguiente presentación e invita a visitar el Comité de Deportes y ver los procesos.

Programa Iniciación Deportiva

Programa Iniciación Deportiva 2016
Escuelas Manuel del Pilar-Fidel Chaves-España

ATLETISMO	57 NIÑOS Y NIÑAS
BALONCESTO	78 NIÑOS Y NIÑAS
FUTBOL	105 NIÑOS Y NIÑAS.
NATAACION	172 NIÑAS Y NIÑOS
GIMNASIA	73 NIÑOS Y NIÑAS
TAEKWONDO	87 NIÑAS Y NIÑOS
KARATE	31 NIÑAS Y NIÑOS
TRIATLON	26 NIÑOS Y NIÑAS
VOLIBOL	98 NIÑAS Y NIÑOS

CADA ASOCIACION DEBE REALIZAR DOS FESTIVALES DURANTE EL AÑO Y LA FINAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES.

DEPORTISTAS QUE SE PREPARAN EN EL PROGRAMA JUEGOS NACIONALES 2016

ATLETISMO	15 VARONES - 20 MUJERES
BALONCESTO	17 VARONES - 27 MUJERES
FUTBOL	27 VARONES - 26 MUJERES
NATAACION	21 VARONES - 19 MUJERES
GIMNASIA	8 VARONES - 04 MUJERES
TAEKWONDO	31 VARONES -12 MUJERES
TRIATLON	13 VARONES - 04 MUJERES
KARATE	07 VARONES - 05 MUJERES
VOLIBOL	19 VARONES - 38 MUJERES

CLASIFICADOS JUEGOS NACIONALES 2016

DISCIPLINA	DEPORTISTAS MASC. CLASIFICADOS	DEPORTISTAS FEM. CLASIFICADOS	TOTAL DEPORTISTAS CLASIFICADOS
ATLETISMO	7	9	16
CICLISMO RUTA- MONT	6	2	8
GIMNASIA	2	6	8
TRIAHTLON	8	2	10
NATAACION	18	24	42
KARATE	10	2	12
FUTBOL MASCULINO	22		22
TAEKWONDO	5	5	10
TENIS DE CAMPO	10	4	14
VOLIBOL MASCULINO	12		12
VOLIBOL PLAYA	4	2	6
PENDIENTE FEMENINO	BALONCESTO	PEND.	PEND.

TOTALES 104 56 160

CUADRO MEDALLAJE BELEN ULTIMAS 4 EDICIONES.

CANTON	ORO	PLATA	BRONCE
1-SAN JOSE	127	109	103
2-HEREDIA	104	70	72
3-ALAJUELA	79	83	72
4-CARTAGO	59	69	70
5-BELEN	56	48	34

CANTON	ORO	PLATA	BRONCE
1-SAN JOSE	146	87	115
2-HEREDIA	90	59	67
3-ALAJUELA	78	66	64
4-BELEN	57	42	43
5-CARTAGO	44	67	66

CANTON	ORO	PLATA	BRONCE
1-SAN JOSE	106	86	119
2-ALAJUELA	69	81	85
3- BELEN	59	52	40
4-HEREDIA	54	53	43
5- CARTAGO	40	44	75

CANTON	ORO	PLATA	BRONCE
1- SAN JOSE	99	86	94
2-ALAJUELA	75	86	107
3-HEREDIA	67	64	69
4- SAN RAMON	60	25	21
5- BELEN	56	40	44

JUEGOS NACIONALES-APOYO LOGISTICO

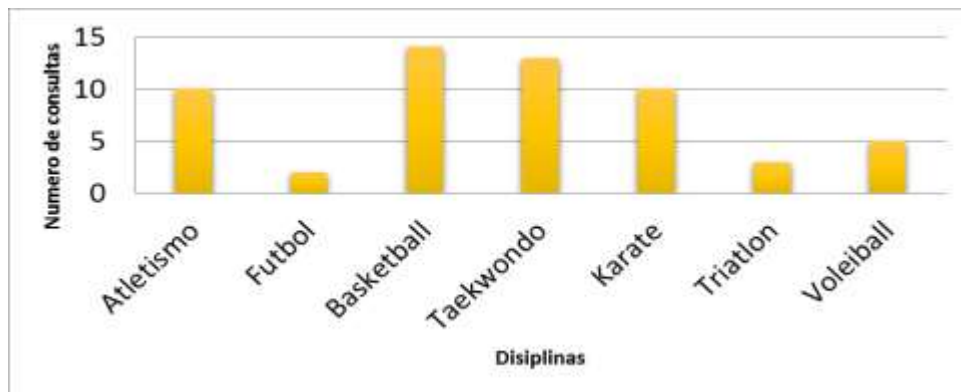
- ▶ A LAS DISCIPLINAS PARTICIPANTES TENGAN O NO CONTRATO CON EL COMITÉ SE LES COLABORA CON:
 1. TRANSPORTE A ELIMINATORIAS Y FINAL DE LOS JUEGOS NACIONALES.
 - ▶ TRANSPORTE PROMEDIO POR DISCIPLINA DEPORTIVA ¢333.333.33
- 09 DISCIPLINAS =¢3.000.000.00
 1. SE LES ENTREGA UNIFORMES DE COMPETICION Y GALA.
 - ▶ INVERSION PROMEDIO POR PERSONA DE LA DELEGACION ¢71,794,87:

195 PERSONAS
TOTAL: 14.000.000.00

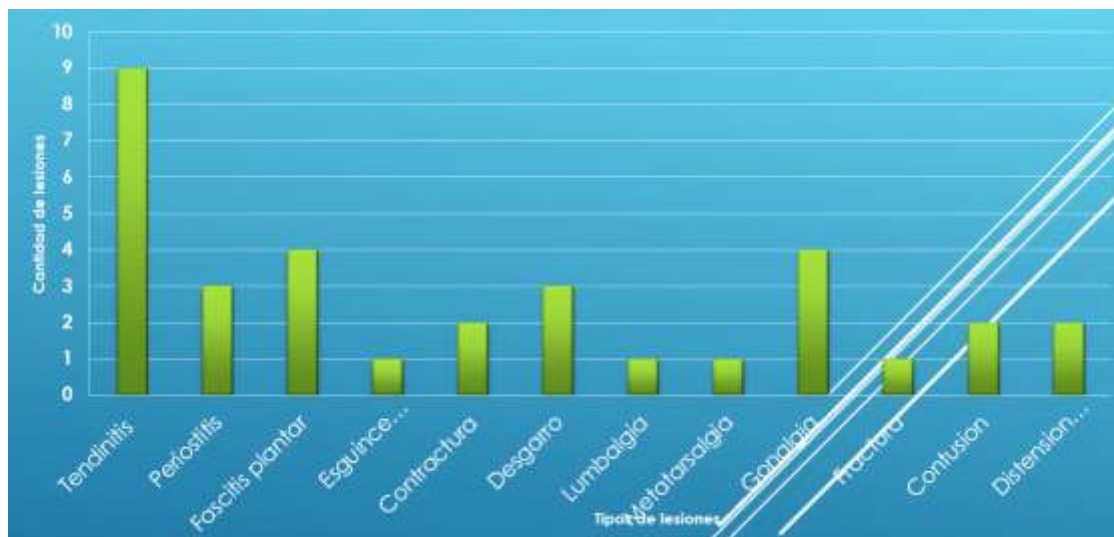
MEDICINA DEL DEPORTE

ESPECIALIDADES BRINDADAS A LOS PROGRAMAS::

1. MEDICINA.
2. TERAPIA FISICA.
3. NUTRICION.
4. PSICOLOGIA



Cantidad de consultas brindadas por disciplina, Equipo Médico CCDR Belén, mayo 2016



Tipos de lesiones presentes en los atletas atendidos en la consulta de TF, Equipo Médico CCDR Belén, mayo 2016,

RECURSOS INVERTIDOS EN EL POGRAMA MEDICINA AÑO 2016

¢9.404,177,62

Deporte para todos:

- ▶ CADA ASOCIACION DEPORTIVA DEBERA REALIZAR 3 ACTIVIDADES ANUALES PARA AQUELLA POBLACION QUE NO REALIZA UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMAL.
- ▶ EVENTOS REALIZADOS EN PRIMER CUATRIMESTRE: 06 EVENTOS EN LAS DISCIPLINAS DE:
 - ▶ BALONCESTO
 - ▶ TRIATLON
 - ▶ NATACION
 - ▶ KARATE
 - ▶ GIMNASIA
 - ▶ VOLIBOL
 - ▶ TOTAL DE PARTICIPANTES: 197 PERSONAS

La señora Karolina Rodriguez, detalla que están trabajando en un nuevo Reglamento del Comité de Deportes, este año vence la Política Deportiva que tiene 10 años, la idea es que tenga una visión más humana, más de integración, que sea participativa de todos los grupos organizados, que tenga un Plan de Acción, el Modelo de Gestión, Cronograma de Implementación, ya entraran también en el proceso de consultas a las organizaciones públicas.

La señora Rosario Alvarado, señala que en la parte recreativa participan adultos mayores y belemitas de todas las edades, la parte recreativa está a cargo de Juan Carlos Córdoba y la parte que se compra a las asociaciones, cada 3 meses deben hacer un evento para que participe la comunidad, se busca hacer recreación para las personas que trabajan, quienes pagan sus impuestos, se busca hacer actividad después de las 7:00 pm, se buscan lugares y hacer un Convenio con las Asociaciones de Desarrollo de La Ribera y La Asunción, antes se participaba en el Programa El Desafío y con la CCSS en los Juegos Dorados, pero esos recursos mejor destinarlos para los belemitas, muchas gracias por escucharlos. Como miembro del Comité de Deportes está a las órdenes, como representante del Concejo, no quiere hacer cosas incorrectas o cosas que como Municipalidad no les parezca, el día que no sirva como representante pondrá su renuncia, porque está por la comunidad, como Concejo nuevo, si piensan que tiene que salir lo hará.

El Vicepresidente Municipal Eddie Mendez, interroga si independientemente con el estudio del INCOOP el Comité de Deportes ha hecho algún análisis interno para ver si tiene ese musculo de estructura organizacional y mantenimiento del Balneario, cuanto es el canon a cancelar?, cuando vence el contrato del actual concesionario, porque parece que quedan 4 meses, qué relación tiene la Junta Directiva con la parte administrativa, porque ha habido ciertas comunicaciones de esa relación, que frecuencia hay de reuniones con las asociaciones deportivas, los cuales desean reunirse con el Concejo, el Programa de medicina deportiva le parece bastante bueno y se debe apoyar, el Reglamento llegara al Concejo y es muy bueno

actualizarlo, también recuerda que en el Acta 31-2016 este Concejo aprobó una Auditoría Administrativa, Financiera y Forense al Comité de Deportes, en las próximas semanas se estará dando, pide el total apoyo y colaboración a la compañera que gestionara esa labor.

El Presidente del Comité de Deportes Manuel Gonzalez, puntualiza que del Balneario son ¢20.0 millones mensuales, el canon son ¢7.0 millones, pero el Balneario podría ser auto sostenible, al concesionario se le venció el 31 de octubre de 2015, tenía opción de renovarlo por 5 años más, pero se hicieron negociaciones con el INCOOP y se les hizo ver el error financiero – político, porque se busca que sea un proyecto de Gobierno, el nuevo concesionario estaría entregando el Balneario el 31 de octubre de 2017, pero hay que evitar el INCOOP vuelva a concesionar el Balneario, la relación Junta Directiva – Administración nunca ha sido buena, el Administrador fue nombrado por otras personas, en el Comité habían muchas cosas que corregir y que arreglar y hay prioridades, entrar en un enfrentamiento con la Administración es complicado, porque se da la intervención de terceros y eso no se vale, porque no están por ganar dinero, ni por intereses personales, hay gente de afuera metiendo mucha cizaña, que no es conveniente para la comunidad, se trata de equilibrar las fuerzas, la relación con las asociaciones deportivas es muy buena, históricamente algunas asociaciones deportivas recibían millones y otras pesos, se busca que los entrenadores sean cada día mejor, falta mucho por hacer, junto con el Director Jurídico están trabajando en la elaboración de Convenios con las Asociaciones. Muchos no conocen el funcionamiento del Comité de Deportes, por eso invitan a un Foro, para conocer el funcionamiento, las dudas se pueden aclarar en ese Foro. Le preocupa los ¢26.0 millones que la Municipalidad no ha girado, también propone nombrar un representante del Concejo y la Administración para la Comisión de Rescate de Balneario de Ojo de Agua, para todos pensar de la misma manera.

El Vicepresidente Municipal Eddie Mendez, precisa que las consultas, por cuestiones de tiempo que hagan llegar las respuestas por escrito en un plazo de 8 días.

El Síndico Propietario Minor Gonzalez, comenta que los sistemas contables que utiliza el Comité de Deportes, entonces si son los mismos, porque a pesar de son viejos y arcaicos y están desarrollados en lenguaje de programación fox, la municipalidad si puede realizar toda la contabilidad y ustedes que no pueden y tienen tanto problema?, con el tema del Balneario cuenta el Comité de Deportes recursos suficientes para hacer una inversión inicial, y así tener las instalaciones adecuadas para recibir a las personas?, el dictamen de la Contraloría en ningún momento menciona que el Comité puede administrar el Balneario y si menciona claramente a la Municipalidad de Belén. Entonces, por Manuel González indica que solo el Comité de Deporte puede administrar el Ojo de Agua?

La Regidora Propietaria Lorena Gonzalez, establece que si hay un Reglamento vigente porque no se han nombrado los Comités Comunales o Distritales?.

El Presidente del Comité de Deportes Manuel Gonzalez, afirma que el Reglamento vigente no fue el que propuso el Comité de Deportes, del Concejo salió otra cosa, cambiaron el tema de los Comités Comunales, pero se hicieron las Asambleas pero fueron apeladas, pero siempre están en comunicación con el Comité de Deportes.

La Sindica Suplente Melissa Hidalgo, considera que sobre el Programa de Iniciación deportiva, que rubros o parámetros se utilizan para girar recursos a cada asociaciones deportiva?, porque todas son diferentes, el estudio de viabilidad del Balneario se estaría pagando con recursos del Comité de Deportes?.

La Regidora Elena Gonzalez, comenta que respecto al proyecto de Balneario de Ojo de Agua, ha habido desinformación, donde se ha insinuado que el Concejo no desea que Belén administre el Ojo de Agua aunque la mayoría de las personas que estamos aquí visitaron a los belemitas y en ninguna casa indicaron que esto sea una prioridad. Sin embargo al ser una persona que ama el balneario y que a la larga sí podría ser administrado por Belén, debemos tener un Estudio de Factibilidad, que indique inversión y punto de equilibrio , y no debemos gastar fondos públicos en mantenerlo. Debe ser auto sostenible, quiere saber cuánto ha gastado el Comité de Deportes, en salarios y estudios. Además, hasta la semana pasada se dio cuenta que había una Comisión aparte del Comité de Deportes, involucrada en el proyecto, cuál es la relación con esta fundación? Y por lo que dice el documento presentado por el comité, ¿van a dar la administración a esta fundación? Históricamente las empresas públicas no han sido exitosas administrando negocios, tiene la administración del comité el músculo administrativo para este proyecto?

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, hace la primera pregunta: en la reunión del 10 de junio, la Presidenta del INCOOP hablo de un Estudio de Diagnóstico de la situación actual del Ojo de Agua, que haría el CICAP, con un costo de \$50.0 mil dólares. Para este estudio es el que supuestamente va a pagar la Municipalidad \$25.0 mil. Ahora que estamos investigando los fondos públicos creo que debemos analizar muy bien el asunto, ya que ese estudio no es un estudio de Factibilidad o de Viabilidad, es un estudio que al único que le sirve es al INCOOP. Le beneficia al Comité este estudio? Por otra parte es correcto lo que dice don Manuel, estuvo presente en la sesión donde el Reglamento del Comité de Deportes se presentó cambiado por una propuesta de don Miguel, no me dieron chance de leerlo pero pude lograr que se incorporaran las Auditorias a las Asociaciones y al Comité. Segunda pregunta: quiere saber si las Asociaciones están invirtiendo en las instalaciones deportivas para mantenimiento de las instalaciones. Ellos cobran a cada deportista que las utiliza, lo que conlleva al desgaste, además de los años. Considero que ellos deberían hacer el mantenimiento de las instalaciones porque están cobrando sobre un bien que se los permite. Tercera pregunta: hay un señor que da clases de tenis en los parques, cobra y quiere saber si está adscrito al Comité de Deportes. Este tema está en la Auditoria porque se está usufructuando un bien público, quiere saber si existe una Asociacion de Tenis adscrito al Comité, ya que debería dar clases en las instalaciones del Comité, no en los parques.

El Vicepresidente Municipal Eddie Mendez, sugiere solicitar a la Junta Directiva que remita las respuestas a las consultas de los Regidores en un plazo de 8 días, además aceptar la invitación a la sesión de trabajo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar a la Junta Directiva del Comité de Deportes, que remita a este Concejo Municipal, las respuestas de las consultas de los miembros del Concejo Municipal, en un plazo de 8 días.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A LA UNIDAD AMBIENTAL PARA QUE EXPONGA EL PROYECTO DENOMINADO “MODIFICACIÓN AL SISTEMA ACTUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL CANTÓN DE BELÉN”.

ARTÍCULO 2. El Vicepresidente Municipal Eddie Mendez, pronuncia que esta audiencia es para conocer el proyecto Modificación al Sistema Actual de Gestión Integral de Residuos del Canton, solicita ser más expeditos en la exposición y las consultas. Ve positivo implementar la frecuencia de la recolección de los residuos valorizables, le parece muy bien apoyarlo, pero esta propuesta que presentan vienen con algunas mejoras de lo presentado al Concejo anterior?, porque ellos no aprobaron esta propuesta, viene el justificante?, le queda claro que no hay tarifa o impacto para los ciudadanos, pero pregunta si esto va a tener algún costo adicional en la estructura interna?.

El funcionario de la Unidad Ambiental Esteban Salazar, cuenta que es el Encargado de la Gestión Integral de Residuos, la idea es explicar y aclarar dudas de la propuesta, que están manejando desde el año pasado, dentro del proceso de mejora continua, realiza la siguiente presentación:

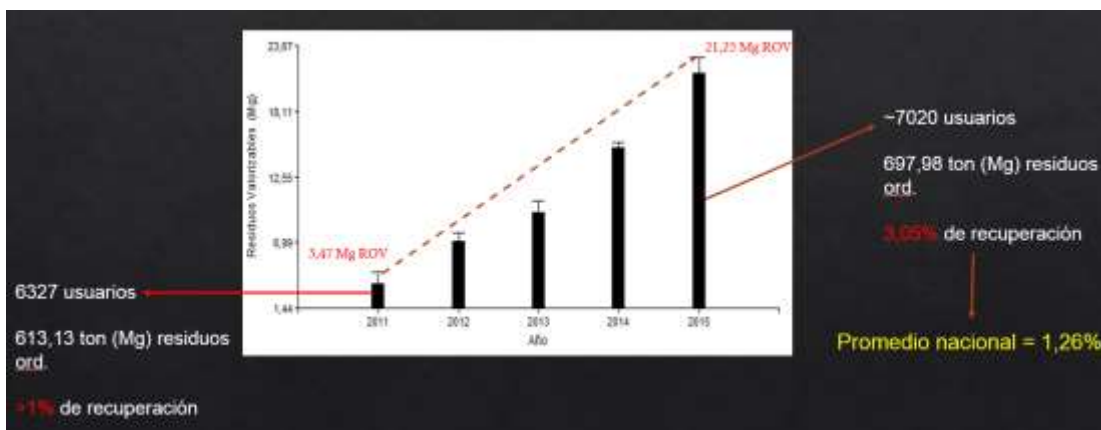
Propuesta Modificación al contrato de recolección de residuos valorizables
2016



Aspectos relacionados a la generación de residuos



Situación actual de los residuos valorizables del cantón



¿Qué significan estos datos?



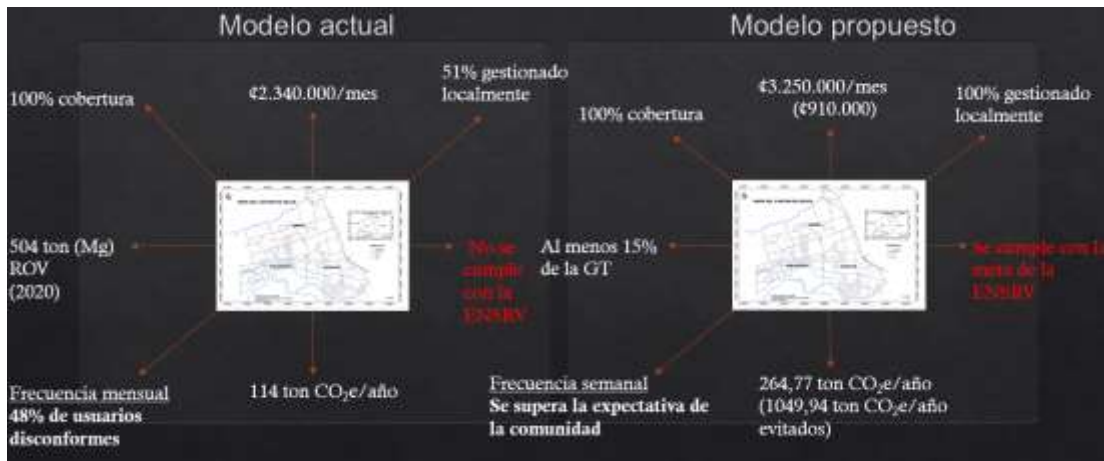
<ul style="list-style-type: none"> ◆ 43 ton anuales RSV recuperadas ◆ Tasa de generación en 0,91 kg·hab⁻¹·día⁻¹. (2011) ◆ 30-40% de los RS entregados no se podían recuperar ◆ Una sola alternativa para el usuario ◆ Sin reglamentación ◆ Con poca participación del comercio ◆ Algunos sectores sin participación 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ 250 ton (aprox.) anuales RSV (Aumento en la participación de los usuarios) ◆ Tasa de generación en 0,85 kg·hab⁻¹·día⁻¹ (2015) ◆ 15,3% de los RS no se pueden aprovechar (Mejoramiento en la separación) ◆ 4 alternativas diferentes para el usuario ◆ Reglamento municipal vigente (2014)
--	---

<p>(Cariari)</p> <ul style="list-style-type: none"> ◊ Sin proyectos específicos ◊ Sin participación activa de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ 40 comercios participantes de forma activa ◊ Mejora de un 200% en la cantidad de casas participantes en estos sectores (Cariari) ◊ Formulación de proyectos específicos (Aceites, residuos orgánicos, electrónicos) ◊ Participación activa de la comunidad (AEB)
--	---

¿Cuál es la realidad del sistema?

- ◊ El sistema de recolección no cuenta con una frecuencia adecuada para los usuarios (48% de la población).
- ◊ No se cumple con la frecuencia óptima propuesta en la ENSRV (2016).
- ◊ Falta de sensibilización en la población y espacio físico impiden que se almacenen los residuos por lapsos prolongados
- ◊ 49% son recolectados por RECRESCO y el 51% por alternativas adicionales (2015)
- ◊ Proyección al 2020 será de 41,87 ton (Mg) promedio por mes

Comparación de modelos



Visto de otra forma....

	Actual	Propuesto	Beneficio estimado
Costo servicio (mensual)	¢2.340.000,00	¢3.250.000,00	¢0,00
Frecuencia recolección por predio (mensual)	1	12	11

Cobertura	100%	100%	0%
Recuperación de residuos valorizables (Mg)	264.000.00 kg anuales (¢7.920.000,00)	504.000,00 kg anuales (2020)	¢15.120.000.00 anuales
Emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEI) evitadas*	735.35 Mg CO ₂ e anuales (2015)	2050,06 Mg CO ₂ e anuales (2020)	1314,71 Mg CO ₂ e anuales evitadas
Generación de GEI por recolección y transporte de residuos**	114 Mg CO ₂ e anuales (2015)	264.77 Mg CO ₂ e (2016)	1049.94 Mg CO ₂ e evitadas
Impacto sobre la tarifa	¢0,00	¢0,00 (2016)	No se aplican aumentos en las tarifas de recolección (primera etapa)
Impacto sobre la calidad del servicio	48% de la población disconforme con la frecuencia	100% de la población con frecuencia adecuada o superior a la esperada (<u>servicio de calidad</u>)	Servicio de recolección preparado para responder al crecimiento a largo plazo.
Impacto social	51% de los residuos son gestionados por iniciativas locales	100% de los residuos serán gestionados por iniciativas locales	Al menos un 50% más de residuos gestionados localmente, con ingresos para familias belemitas

Otros elementos a considerar

- ◊ No hay aumento en la tarifa en el 2016 (UA-139-2016).
- ◊ Frecuencia propuesta permitiría englobar todos los esfuerzos de recolección en una sola fecha por distrito (ruta comercial, casa por casa y otros)
- ◊ Pese a que se aumente el movimiento de vehículos recolectores, se reduce la cantidad por ruta de recolección, lo que reduce el impacto vial de la recolección
- ◊ Se estima que se impacta directamente sobre la capacidad municipal de gestionar residuos valorizables
- ◊ Residuos se comercializan en el mercado doméstico

Se evaluaron algunos temas del Concejo anterior, el aumento en la tarifa se había propuesta un tema más amplio, se hablaba de un 9%, para adquirir un vehículo, etc., ahora es un porcentaje mucho menor, la tarifa en este momento son alrededor de ¢360 colones, en este proceso no hay costos de infraestructura, se está solicitando a la Empresa una recolección mayor, que aumenta en ¢900 mil colones al mes. La propuesta fue aprobada, pero no fue aprobado el presupuesto, el chofer y el camión no está presentado el día de hoy, la estadística cantonal dice que la realidad actual los residuos valorizables son un 17% y estamos

recogiendo únicamente un 3%, es un tema complejo y lento, aquí se ha avanzado bastante en el tema de residuos, pero cuenta que un kilo de vidrio cuesta ¢36 colones, un kilo de papel menos de ¢50 colones, de la tarifa se reduce el costo de esos materiales, las personas que trabajan en la Asociación algunas no saben leer, están generando un emprendimiento local, apoyado por la Unidad de Emprendimientos, no es un proyecto social, es un proyecto sostenible, esa es la visión, en este momento se tiene a todos los niños recibiendo educación ambiental de la Municipalidad, también se trabaja con los adultos, eso es importante.

La Coordinadora de la Unidad Ambiental Dulcehe Jimenez, manifiesta que las alternativas que tienen no son financiadas por la tarifa. Es importante cumplir la Ley, nadie nos tiene que retribuir nada, la Ley nos obliga a la comunidad a separar los residuos, la Municipalidad no debe dar ningún incentivo a quien está cumpliendo la Ley.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, resalta que todavía faltan cosas, tiene los acuerdos anteriores, y por ejemplo don Luis Zumbado aplicar una ingeniería de valor de todos los departamentos involucrados, la Asociación debe cumplir 2 años para recibir recursos municipales, también había un camión y un chofer que fue rechazado 2 o 3 veces. Antes de que ustedes llegaran a la Unidad Ambiental, se trató que de generar conciencia en la gente para que tuvieran la idea de separar los desechos, fue una lucha muy larga, luego el funcionario Esteban Salazar contratado para la Ley GIRZ agilizo el paso. En su casa saca muchas cajas de leches y también, por conciencia propia, las lleva a Ambientados: Los vecinos me han preguntado que devuelve la Municipalidad a cambio de sus productos que tienen un valor, que se retribuye a los vecinos, cual es el incentivo para que ellos regalen los productos que se reciclan. En los últimos años la pobreza extrema subió a un 13% y queremos ayudar a 10 familias, me parece muy poca proyección. Si la propuesta es social debe tener un mayor impacto, si esto es un asunto social debe estar la Directora del Area Social presente, porque aquí no hay un diagnóstico de lo que la Municipalidad ha invertido para sacar a la gente de la pobreza extrema. Debemos decirle a la gente, adonde van sus productos, que sucede con sus productos y que se retribuye a la comunidad, deja claro que todavía faltan cosas que aclarar.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, siente que ve el proyecto muy interesante y muy bueno, en aumentar la recolección, pero el pero más importante es que estamos dependiendo de Vida Abundante, quienes son los únicos que tienen permiso para reciclar, deberíamos de tener un espacio seguro para reciclar, debemos tener nuestra propia estructura para reciclar, antes de aumentar el reciclaje, le parece interesante el proyecto, pero no puede ir en aumento el proyecto, porque no tenemos como sostenerlo.

El funcionario de la Unidad Ambiental Esteban Salazar, avala que tenemos una Carta de Entendimiento con la Asociación y Vida Abundante, tienen un Convenio firmado hasta el 2017, con capacidad de extenderse, ya existe una propuesta de ampliación con planos de esa área, es un plan de contingencia que no funcionara, podríamos reacomodar el contrato, evidentemente si contemplaron los riesgos.

El Síndico Propietario Minor Gonzalez, describe que ha trabajado desde hace algún tiempo con los funcionarios Dulcehe Jimenez y Esteban Salazar, en el tema de Bandera Azul Ecológica, cuando el Concejo anterior rechazo el proyecto, lo leyó y es una de las mejores alternativas en el tema de residuos, no requiere de mayor costo, y además se contribuye para que familias del cantón se beneficien y poder tener un trabajo que pueda llevar el sustento al hogar. En su opinión el Concejo debe apoyarlos en el trabajo que están haciendo, los Síndicos están apoyando el proyecto de Hogares Sostenibles, este aumento en la frecuencia de recolección de residuos es necesaria, porque el volumen de gestión de residuos está aumentando, y se requiere de un mayor servicio en la recolección. Discrepa con la Regidora Maria Antonia Castro en su opinión sobre este tema, porque es responsabilidad de cada persona tratar sus residuos, es necesario que Belén resuelva por sí mismo el problema de los residuos, por Ley y por conciencia ambiental, es responsabilidad de todos. De hecho Ciudad Cariari está teniendo problemas con el relleno sanitario, y es necesario darle solución a esto lo antes posible.

La Vicealcaldesa Thais Zumbado, presenta que el tema es bastante importante, aquí está el Proveedor Municipal, en nombre de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, analizaron la propuesta de la Dirección de Servicios Públicos y Unidad Ambiental y se recomendó al Concejo, para modificar el Contrato vigente, si Vida Abundante deja de funcionar, la Empresa debe disponer de esos materiales, el trabajo es muy cansado, no se harán millonarias las señoras, es para vivir dignamente, no es un trabajo bonito, pero eso de pagarle a la gente porque trae materiales para reciclar es una barbaridad, es una obligación de los ciudadanos reciclar, hay personas que reclaman porque se les cobra y no separan los residuos.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, denuncia que conociendo a los funcionarios Esteban Salazar y Dulcehe Jimenez, aclara que no dijo paguen a los vecinos, dije retribuir a los vecinos, han hecho cosas para estimular a la gente, si el reciclaje aumenta la Asociación tiene capacidad de aumentar?, que tiene que pagar la Municipalidad?.

El funcionario de la Unidad Ambiental Esteban Salazar, plantea que el Reglamento tiene un Capitulo de Incentivos, como visuales que se siguen aplicando, se estaría aumentado el contrato en ¢910 mil colones mensuales, no se ha contemplado pagar a la Asociación de Emprendedoras.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, indica que le interesa el tema legal con Vida Abundante, en el momento que tengamos el contrato a 3 o 4 años y no que en 1 año nos digan que se termina el contrato, debemos visualizar como Municipalidad donde tener el Centro de Acopio, no sabe si hay algún anteproyecto.

La Coordinadora de la Unidad Ambiental Dulcehe Jimenez, formula que desde febrero del año pasado se está tramitando el cambio de uso de suelo de una propiedad por la Phillips Morris, cambiar de parque a facilidades comunales, estamos a la espera de la aprobación de la Ley en la Asamblea Legislativa.

La Regidora Lorena Gonzalez, razona que este proyecto, es muy bueno, desde el punto de vista ambiente, social y político para la comunidad y el municipio. Belén se puede convertir en un modelo de desarrollo social, al ayudar a familias de pobreza extrema, a salir de esta condición con un proyecto como éste. Y además se cumple con la ley. Los felicita por el proyecto y los insta a entrar, al tema de compostaje como otra solución importante, para el tema ambiental y para el desarrollo del cantón.

El Vicepresidente Municipal Eddie Mendez, comunica que agradece la presentación y buenas noches.

A las 8:35 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Eddie Mendez Ulate
Vice Presidente Municipal